

Noticias de programas de estudio

Los dos trabajos de esta sección corresponden a los dos tipos de información que se pretende difundir sistemáticamente a través de esta sección del anuario **INVENTARIO ANTROPOLÓGICO**.

Uno es la información sobre programas de estudio –de grado y de posgrado– que, sin ser siempre desarrollados por instituciones formal o exclusivamente antropológicas, cuentan con un alto contenido antropológico y, por consiguiente, con frecuencia son impartidos con la participación de personal docente especializado en antropología. Por el atractivo que tiene este tipo de programas para interesados en y egresados de antropología, tanto en cuanto oportunidad de trabajo como en cuanto posible lugar de estudio, también en los próximos volúmenes del anuario habrá reseñas sobre este tipo de programas.

El otro es la información sobre nuevos programas de antropología, tanto a nivel de grado como de posgrado y todo lo relacionado con cambios significativos en los programas de estudio, lo que incluye, así se solicita siempre, hacer explícitos los motivos para establecer o cambiar el programa de referencia y la manera de proceder para este objetivo.

La Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, de la Universidad Veracruzana

Introducción

La Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales fueron aprobadas académicamente en 1994. Actualmente se encuentran adscritas al Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana (Área Académica de Humanidades) y fueron creadas para intervenir activa y positivamente en la problemática sobre la conservación del patrimonio cultural arquitectónico.

A la fecha (2001) han cursado tres generaciones de alumnos, la más reciente concluyó en septiembre de 2001 y esperamos muy pronto sus titulaciones.

Origen

En los primeros años de la década de los noventa se gestó una iniciativa académica en la Universidad Veracruzana con el objetivo de fomentar la creación de programas de posgrado, mediante los cuales se pudieran mejorar, actualizar y consolidar los niveles académicos de los profesores y egresados de la propia Universidad. Por este motivo fui invitado por la Dirección de la Facultad de Arquitectura, en mi calidad de posgraduado y como profesor-investigador adscrito al Instituto de

Antropología y a la propia Facultad de Arquitectura, para encargarme del diseño de los planes y programas de un posgrado en restauración, que según reza el Acta de Junta Académica de 3 de marzo de 1993, tendría "como objetivo preparar al personal docente de alto nivel, dar formación en los métodos de investigación y desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa, técnica o metodológica".

Posteriormente, el acta de Junta Académica de la Facultad de Arquitectura celebrada en fecha 9 de marzo de 1994 menciona que "El Arq. Abraham Broca Castillo expone ante los asistentes los objetivos de la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, la estructura del plan de estudios, el profesorado, así como su financiamiento, por lo que la Junta Académica aprueba dicha propuesta", la cual fue ratificada por unanimidad en el Consejo de Área celebrado en la Facultad de Arquitectura en fecha 16 de marzo de 1994, abriendo sus cursos en septiembre del mismo año y siendo registrada por la Secretaría de Educación Pública el 16 de enero de 1995.

Para el 7 de marzo de 1995 la Secretaría Académica de la Universidad informa del traslado de éste y otros programas a la Unidad de Estudios de Posgrado "Con el objeto de brindar mejores espacios e infraestructura académica a los alumnos y planta docente del posgrado...".

Finalmente y con una nueva visión universitaria, el 13 de noviembre de 1998, la Coordinación de la Unidad de Estudios de Posgrado y la Dirección del Instituto de Antropología firman el acuerdo de adscribir este programa al Instituto de Antropología, por lo que en sesión de Consejo Técnico del 5 de noviembre de 1999, se aprueba por unanimidad de votos la adscripción de la Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, ratificándose este acuerdo en la Junta Académica del Instituto de Antropología de fecha 12 de junio de 2001.

Bajo estas premisas la Universidad Veracruzana crea un espacio académico formal e integral para sus posgrados.

Justificación

En respuesta a los planteamientos de la Tercera Reunión de Universidades Públicas e Instituciones Afines, celebrada en Villahermosa, Tabasco, en 1993 con la participación de la Universidad Veracruzana; y en cumplimiento al Convenio de Colaboración y Coordinación Académica, Científica y Cultural, celebrado entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Veracruzana en la H. Ciudad de

Veracruz, Veracruz en 1993; y en atención también, a las Resoluciones y Recomendaciones de los Documentos Internacionales en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural en los que "se exhorta a las instituciones educativas para que pongan especial atención en la salvaguarda y restauración de su propio patrimonio monumental" y a la Política de Modernización Educativa en la cual se inscribe la Universidad Veracruzana, propuse la creación de la Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, cuyos planes de estudio enfatizan el intercambio de experiencias y la aportación de soluciones a la problemática del Estado de Veracruz, del país y de América Latina.

Al iniciar la operación de estos programas aún no se tenía certeza del impacto que tendrían la aplicación y operación de los mismos. Ahora es evidente que sus resultados rebasaron ampliamente el espacio físico y académico del Área Técnica de la Universidad Veracruzana en la cual tuvieron su origen estos posgrados, ya que la planta académica principal compuesta por arqueólogos, antropólogos y restauradores posgraduados, pertenece y ha pertenecido en general al Instituto de Antropología. Por otra parte, su enfoque, esencia y contenido son eminentemente humanísticos y de alcance social por ser su materia de trabajo una actividad de interés público. En estos posgrados se combinan las funciones académicas de investigación aplicada y de docencia.

La temática esencial del posgrado es la historia y la restauración del patrimonio cultural, tarea que se ejerce internacionalmente en los institutos de esta naturaleza donde se clasifican y atienden las diversas categorías patrimoniales reconocidas como bienes inmuebles (arquitectónicos) o bienes muebles, ambos de interés humanístico, incluyendo las subdivisiones correspondientes.

El campo ocupacional en el país para el egresado de la Especialización y la Maestría es muy vasto; estos profesionales están técnicamente capacitados para desarrollar actividades de docencia a nivel medio y superior en licenciatura y posgrado; de investigación científica, aplicada o experimental de carácter histórico-arquitectónico; de análisis, clasificación, dictaminación y rescate de obras arquitectónicas, proyección, además de supervisión, ejecución y dirección de obras de restauración en sitios y monumentos arquitectónicos arqueológicos, artísticos o históricos. Estos últimos pueden ser de orden civil, religioso o militar, de régimen público (institucional, asociativo) o privado (empresarial o particular). Se trata de actividades que pueden desarrollarse de modo independiente, inter- o multidisciplinario, y siempre apegado a los ordenamientos legales que se aplican a estas actividades en nuestro territorio.

Estas disciplinas, científicas y de carácter social, han sido creadas para responder a la necesidad del hombre por conservar sus valores patrimoniales, testimonios del desarrollo económico, político, social y cultural logrados en épocas y regiones determinadas, los cuales se constituyen en símbolo y esencia de nuestro pasado, así como en factores de utilidad social activa al ser conservados, restaurados, revitalizados e involucrados en la dinámica de nuestro presente, base importante para la planeación y desarrollo de nuestro futuro.

El indiscriminado uso del suelo por diversos sectores de la sociedad en país ha propiciado la pérdida, el saqueo y la destrucción del patrimonio monumental, bajo un disfraz que oculta la falta de valoración de signos y esencias representativos de nuestra tradición y nuestra historia, por lo cual es necesario adoptar medidas inteligentes, eficaces y oportunas que enfrenen las causas que provocan el frecuente deterioro de los monumentos arquitectónicos arqueológicos, artísticos e históricos. En este sentido opina José Villagrán García, miembro del Colegio Nacional:

Muchos arquitectos piensan que la historia de la arquitectura y de las artes en general, no tienen otra finalidad para el arquitecto actual, que la de ilustrarlo... Semejante incompreensión del papel de experiencia que representa el pasado, es lamentable en muchos de nuestros jóvenes arquitectos, pero más que lamentable, perjudicial en numerosos profesores de nuestras múltiples escuelas de arquitectura.

Tales conceptos, dichos tan contundentemente, fundamentan las razones que motivaron la creación de la Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y de la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, pues además de aumentar y consolidar un conocimiento, se requiere coadyuvar de manera importante en la solución de los problemas torales que se presentan cotidianamente en los núcleos de la sociedad ante el desconocimiento, la pérdida, transformación y alteración de valores sustantivos que conforman una obra arquitectónica por la carencia de especialistas que puedan analizar, dictaminar, y descorder el velo que cubre los valores ocultos de una obra o sitio arquitectónico, arqueológico, artístico o histórico, ya que con frecuencia ésta no aparece clasificada en las páginas de libros y revistas que pudieran orientar a las autoridades y a la sociedad en su conjunto.

Por lo antes expuesto se requiere incentivar y fomentar la concientización, sensibilización, el arraigo y pertenencia de la población con respecto de su patrimonio arquitectónico, destinando especial atención a

la participación de profesionales en el diseño de planes, programas y proyectos que favorezcan a la sociedad en su integración, recreación, hábitat, educación, cultura y turismo en zonas y sitios de monumentos arquitectónicos.

Objetivos de los posgrados

Los objetivos generales de la Especialización y de la Maestría se sintetizan en la tarea de propender a la valorización, identificación, respeto, protección, conservación y difusión del patrimonio monumental arquitectónico-arqueológico, artístico e histórico, mediante el concurso de profesionales de alto nivel, que cubran los requerimientos académicos que la sociedad y la legislación de las instituciones encargadas de salvaguardar el patrimonio cultural exigen.

Los objetivos específicos de la Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y de la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales, son la formación de profesionales capaces de analizar, clasificar, dictaminar y rescatar obras regionales con valor histórico-arquitectónico. Además, el Maestro en Restauración podrá generar, proyectar, supervisar, ejecutar y dirigir obras de restauración en bienes del patrimonio cultural.

La formación se sustenta en metodologías del conocimiento sobre las características, la expresión estética, los sistemas constructivos, los materiales, las condiciones físicas diagnósticas y pronósticas, la datación y evolución histórica, el estatus jurídico, así como de las consecuencias técnicas y sociales que pueda producir la intervención restaurativa en un sitio o monumento arqueológico, artístico o histórico, en especial del territorio mexicano.

Por tales motivos se incluyen para el desarrollo de la Especialización y la Maestría, aspectos metodológicos de la investigación del hecho arquitectónico, historia de la arquitectura antigua y reciente, métodos de trabajo en la exploración arqueológica, clasificación arquitectónica, teoría, criterios y técnicas de restauración arquitectónica, legislación del patrimonio cultural, diagnóstico de obras y materiales de construcción; selección, propuesta y aplicación de materiales de conservación, todo ello mediante el acopio de información, su exposición teórica, audiovisual y experimental, a través de sesiones propuestas a desarrollarse en aulas, talleres, laboratorio y campo, distribuidas según los requerimientos del programa y respaldadas con la participación de profesores titulares en cada semestre.

Los reconocimientos oficiales que otorga la Universidad Veracruzana a quienes concluyen cabal y satisfactoriamente estos estudios son el *Diploma de Especialización en Historia de la Arquitectura Regional* y el *Título de Maestro en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales*.

Plan de estudios

Tanto la Especialización como la Maestría están programadas para desarrollarse intensivamente durante dos y cuatro semestres escolares, respectivamente, bajo el sistema de paquetes modulares consignados en el cronograma respectivo, con horario para asistir a las asignaturas los días viernes a partir de las 16:00 y salida a las 21:00 horas y los sábados a partir de las 8:00 con receso a las 14:00 horas, regreso a las 16:00 y término a las 21:00 horas, haciendo un promedio de 16 horas semanales frente a grupo, y un máximo de 270 horas frente a grupo tanto en el primer como en el segundo semestre; 240 horas en el tercero y 180 en el cuarto, resultando 540 horas en la Especialización y 960 horas totales efectivas en 24 paquetes modulares en el programa de Maestría.

La estructura curricular y el horario-calendario de la Especialización y de la Maestría obligan al participante a realizar actividades que implican estudio y trabajo adicional.

Para obtener el Diploma de Especialización o el grado de Maestría se requiere alcanzar el número de créditos consignados en el mapa curricular respectivo por lo que se establecen a través de las asignaturas, 67 créditos para la Especialización y 116 créditos en la Maestría y diez créditos más para el trabajo de tesis, que hacen un total de 126 créditos, debiendo presentar y aprobar el examen profesional para obtener el grado académico correspondiente.

El plan contempla cuatro semestres de estudio, donde los dos primeros se orientan fundamentalmente al estudio de la arquitectura y los dos siguientes a los temas de restauración.

El plan de estudios aprobado por la SEP para esta Especialización y Maestría comprende las siguientes asignaturas, producto del análisis de líneas y áreas de conocimiento asociadas a la historia de la arquitectura y a la restauración de bienes culturales, estructuradas bajo la premisa de recibir y aplicar los conocimientos gradualmente.

El aspirante a ingresar a los cursos de Especialización y de Maestría deberá acreditar el haber cursado estudios completos en Arquitectura, Arqueología o en disciplinas afines a juicio del jurado de evaluación, debiendo poseer los siguientes atributos:

- a) tener experiencia en proyección, supervisión y/o dirección de obra;
- b) tener disponibilidad de tiempo para la asistencia al curso, realización de tareas, investigaciones, prácticas de campo y elaboración del trabajo recepcional;
- c) tener vocación para desarrollarse profesionalmente en el área de investigación, proyección y ejecución de obras en monumentos y sitios arqueológicos, artísticos e históricos;
- d) conocer a nivel de comprensión un idioma además del español, que puede ser el italiano, el francés o el inglés.

Para la integración de su protocolo de trabajo recepcional, el alumno podrá elegir una de las líneas o proyectos de investigación registrados institucionalmente en la Universidad Veracruzana, o en la empresa o institución que lo respalde, pudiendo desarrollarlo en forma individual o con un máximo de tres participantes.

**TRABAJOS RECEPCIONALES PRESENTADOS
MAESTRÍA**

Sustentante	Título
Arq. Javier Vázquez Fentanez Titulado	Centro Histórico de Huatusco
Arq. Roberto Casasa Saqui Titulado	Restauración, Adaptación e Integración de Anexos del Templo Parroquial de Ntra. Señora de la Asunción en Jilotepec, Ver.
Arq. Guillermo Moreno Polo Titulado	Historia y Significados del Templo de Santiago
Arq. Alma Garrido Alfonseca Titulada	El Patrimonio Cultural Mexicano y la Legislación
Arq. Mónica Nadal Cerdeño Titulada con mención honorífica	Rescate y Rehabilitación del Portal de Miranda, Veracruz, Ver.
Arq. Gustavo Bureau Roquet Titulado con mención honorífica	Proyecto de Restauración y Conservación del Cementerio Antiguo de Xalapa
Arq. Diana Luz Ixchel Reyes Rguez. Titulada	Restauración y Revitalización de la Hacienda Dolores en Durango, Dgo.
Arq. Abel Cuevas Escobar Titulado	Rescate del Santuario de María Magdalena

TRABAJOS RECEPCIONALES PRESENTADOS
NIVEL ESPECIALIZACIÓN

Sustentante	Título
Arq. Tatiana Haddad Telles Ferreira Titulada con mención honorífica	Un sitio poco conocido: San Luis Huexotla

Profesorado de planta

La planta docente titular está integrada por siete profesores de tiempo completo de la Universidad Veracruzana; tres de ellos están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, y cuatro poseen nivel de maestría.

- *Sara Deifilia Ladrón de Guevara González*: doctora y maestra en Antropología, licenciada en Arqueología; investigadora nacional; investigadora de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana; secretaria académica de la UV; profesora en la Facultad de Antropología; ex directora del Museo de Antropología; miembro del Consejo Nacional de Arqueología.
- *Rubén Bernardo Morante López*: doctor y maestro en Antropología, licenciado en Administración; investigador nacional; investigador de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la UV; director del Museo de Antropología.
- *Yamile de la Cruz Lira López*: doctora en Filosofía con Especialidad en Arqueometría, licenciada en Arqueología; investigadora nacional; investigadora de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la UV; profesora en la Facultad de Antropología; responsable del Programa Especial de Vinculación de la Maestría en Arqueología de la ENAH en convenio con la UV.
- *Mario Navarrete Hernández*: maestro en Antropología con Especialidad en Arqueología; investigador de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la UV; ex director del Museo de Antropología; ex miembro del Consejo Nacional de Arqueología.
- *Luis Ignacio Sánchez Olvera*: maestro en Antropología con Especialidad en Arqueología; investigador de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la UV.
- *Gustavo Bureau Roquet*: maestro en Arquitectura; profesor de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la UV; ex secretario

académico de la Facultad de Arquitectura; coordinador de Posgrados de la Facultad de Arquitectura.

- *Abraham Broca Castillo*: maestro en Arquitectura, licenciado en Arquitectura; investigador de tiempo completo en el Instituto de Antropología de la UV; coordinador de la Especialización en Historia de la Arquitectura Regional y de la Maestría en Restauración Arquitectónica de Bienes Culturales; miembro del Consejo de Cronistas de la Ciudad de Xalapa; ex presidente del Patronato del Centro Histórico de Xalapa A. C.; profesor de asignatura en las facultades de Arquitectura y de Antropología. Coordinador de los dos programas aquí presentados.

Profesorado externo

- *José Antonio Terán Bonilla*: Estudios completos del Doctorado en Historia del Arte; doctor, maestro y licenciado en Arquitectura; investigador nacional, investigador de tiempo completo en el INAH.
- *Pedro Hipólito Rodríguez Herrero*: doctor en Ciencias Sociales; maestro en Estudios Latinoamericanos; licenciado en Economía; investigador nacional; ex profesor de tiempo completo en la Facultad de Sociología de la UV; director regional e investigador de tiempo completo en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Golfo.
- *Javier Omar Ruíz Gordillo*: maestro en Arquitectura; investigador de tiempo completo en el INAH.
- *Rafael Palma Grayeb*: maestro en Antropología Social; licenciado en Arquitectura; ex coordinador del Programa LIDER (Orstom-Inireb).

Profesores invitados

- *Fernando Salmerón Castro*: doctor en Sociología; maestro en Antropología Social; licenciado en Relaciones Internacionales; investigador nacional; ex coordinador del CIESAS-Golfo; director académico del CIESAS.
- *Leonardo Federico Icaza Lomelí*: Estudios completos de la Maestría en Historia y el Doctorado en Historia; maestro y licenciado en Arquitectura; ex coordinador de la Maestría en Arquitectura de la ENCRyM del INAH; investigador de tiempo completo del INAH.

- *Ramón Salvador Medina López*: doctor y maestro en Arquitectura; licenciado en Ingeniería-Arquitectura; ex subdirector de Monumentos Históricos del INAH.
- *Luis Torres Montes*: ingeniero químico industrial.
- *Tamara Blanes Martín*: posgrado en Fortificaciones, Universidad de Menéndez Pelayo, Sevilla, España; licenciada en Historia del Arte; investigadora agregada en el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología de La Habana, Cuba.

Abraham Broca Castillo
Instituto de Antropología-uv

La nueva Licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Me parece que la creación de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades dentro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí constituye un salto muy importante en términos de la apertura de espacios para el estudio de las ciencias sociales, y representa un reto para todos los involucrados, un reto que se hace más grande por la historia de las humanidades en San Luis Potosí, que desde 1961 dejó un hueco en este campo dentro de esta Máxima Casa de Estudios en el Estado.

Adriana Sánchez Navarrete,
alumna del cuarto semestre

La Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades (CCSyH) es la entidad más reciente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Después de que su creación fue autorizada por el H. Consejo Directivo Universitario el día 17 de mayo de 2002, esta Coordinación abrió sus puertas a la primera generación de estudiantes de las licenciaturas en Antropología, Geografía e Historia. De acuerdo con el Plan de Gestión de la CCSyH,¹ en agosto de 2002 veinticinco alumnos fueron admitidos al programa de la Licenciatura en Antropología, que ofrece una carrera en antropología social de acuerdo con los puntos de vista más actuales de la innovación educativa.

Tal y como es el caso de las licenciaturas en Geografía e Historia que iniciaron al mismo tiempo, la apertura de la Licenciatura en Antropología responde a una inquietud pública para que la UASLP incremente sus

¹ El plan de Gestión de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es un documento público que se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <<http://www.uaslp.mx>>.

opciones profesionales en las áreas de ciencias sociales y humanidades, así como a una demanda laboral en un entorno estatal que en la actualidad no cuenta con suficientes profesionistas en estos campos. Estos factores locales van a la par de una creciente demanda por este tipo de carreras –documentada por instituciones como la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)– en el contexto regional y nacional. Además, la nueva oferta se inscribe en las políticas de diversificación de la oferta educativa pública, la búsqueda del equilibrio en la oferta de las áreas del conocimiento abarcadas por una institución de educación superior, de la desconcentración de ciertas áreas de la educación superior hacia las entidades federativas y la atención a las diversas áreas del desarrollo regional. Sin embargo, la creación de un nuevo espacio académico para la formación de antropólogos en un estado que, salvo contadas excepciones, carece de instituciones formadoras de profesionistas en ciencias sociales es todo un reto.

El nuevo espacio académico tiene como función medular brindar una formación integral en las áreas de su competencia para que los alumnos adquieran una sólida preparación académica, sentido crítico y un profundo compromiso con el Estado de San Luis Potosí y con México. Esta formación no se limita a la función docente, sino que se ve fortalecida y complementada con actividades de tutoría, gestión académica e investigación, las cuales ofrecen a los alumnos un seguimiento académico personal, proveen las bases de infraestructura para el buen funcionamiento del programa educativo y procuran una retroalimentación constante del personal académico en su tarea docente.

A través de las materias cursadas y las prácticas de campo, he podido confirmar que la mayoría de nosotros desconocemos cuál es la estructura y funcionamiento de nuestra sociedad y, por lo tanto, el origen de nuestros problemas. Desde el 2002, nuestra Universidad tiene la gran oportunidad de desarrollar trabajos multidisciplinarios en áreas sociales, que complementan los que se han venido realizando en otras áreas, ya que es a través del conocimiento del hombre, tanto en el pasado como en el presente, en estrecha relación con su medio, como se puede lograr entender y proponer soluciones a muchos problemas, tanto en el medio rural como en el urbano (Bety Silva Proa, alumna del sexto semestre).

En el análisis de pertinencia que se realizó para evaluar la viabilidad de la apertura de la Licenciatura en Antropología, se señaló que el Estado de San Luis Potosí no sólo enfrenta la problemática demográfica

y cultural tan conocida de los pueblos indígenas de la Huasteca, sino que también se vuelve indispensable encarar una amplia región olvidada: el norte desértico del Altiplano. Mientras que la atención hacia problemáticas indígenas es una constante que ha conocido un amplio involucramiento de antropólogos, se ha mostrado poco o escaso interés en el estudio de las comunidades del desierto. Ante esta realidad del desierto, al iniciar un proyecto de formación de antropólogos en nuestro estado, uno se pregunta ¿dónde están los marcos conceptuales y los esquemas explicativos de la antropología de México para comprender esta realidad rural?, ¿dónde la antropología del agua, de la sequía, del desierto, del crédito agrícola, de los ranchos, de la mecanización y cultivo comercial, de la narcosiembrá, etc.?, ¿acaso no están aún por hacerse?, ¿dónde está la antropología del cambio sociocultural en las comunidades del desierto? Ante las escasas o nulas respuestas a estas y otras interrogantes, se vuelve necesario desarrollar proyectos de investigación basados en las estrategias teórico-metodológicas que nos brinda la antropología.

Por otra parte, habrá que señalar los desafíos que se enfrentan en otros espacios de la entidad, como son asuntos de migración local, mercado de trabajo, culturas urbanas, desempleo, presencia de nuevas religiones, o reconfiguración de las identidades locales y regionales ante el contexto de las dinámicas locales y globales, que seguramente estarán teniendo un impacto muy particular en las estructuras sociales y culturales. Hay que remarcar que la apertura de un nuevo espacio para la formación de investigadores es esencial en un contexto social que se ha caracterizado por cambios acelerados. Hoy más que nunca se vuelve imprescindible el análisis local y regional desde una perspectiva integral y holística como es la visión que pretende alcanzar la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP.

Frente a este panorama, la CCSyH se plantea formar antropólogos orientados a la investigación e identificación de problemas sociales mediante el trabajo de campo etnográfico capaces de observar, obtener, registrar e interpretar datos de primera mano referentes de la realidad social regional sin olvidar la nacional, latinoamericana y mundial. Estos profesionistas estarán habilitados para identificar alternativas de futuro viables, difundir los resultados de su estudio y enseñar a las futuras generaciones, obteniendo y construyendo una conciencia tanto histórica del cambio que opera en el ámbito local y global como actual de las problemáticas que se viven.

Este objetivo de formación se pretende lograr a través del plan de estudios expuesto a continuación.

ESQUEMA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA, UASLP, 2002

Sem.


Área Teórica

Área Metodológica

Área Específica

Área de Contextualización

1		Informática I	Matemáticas y Estadística para Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	Introducción a la Antropología	Introducción a la Geografía	Introducción a la Historia
2	Precursos y Evolucionismo	Informática II	Comunicación Oral y Escrita I	Etnografía I		Problemas Políticos, Económicos y Sociales de México	
3	Cultura y Personalidad	Epistemología de las Ciencias Sociales		Etnohistoria	Estudios Antropológicos en la Región (SLP)		
4	Funcionalismo y Estructuralismo	Teoría e Historia	Sistema de Información Geográfica	Etnografía II	Antropología Política		
5	Antropología Marxista			Ecología Cultural	Antropología Económica		
							Organización Social, Familia y Parentesco

<p>6</p> <p>Antropología Simbólica y Cultural</p> <p>Semiótica General</p> <p>Inglés III</p> <p>Pedagogía de las Ciencias Sociales</p> <p>Etnografía III</p> <p>Optativa Especializada</p>		<p>Servicio Social</p>	<p>Líneas de generación y aplicación del conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historia y Geografía Regional • Historia Ambiental • Planeación Territorial y Ambiental • Cultura y Medio Ambiente 								
<p>7</p> <p>Enfoque Contemporáneo</p> <p>Teoría Regional I</p> <p>Inglés IV</p> <p>Seminario de Tesis I</p> <p>Optativa Especializada</p>	<p>Inglés V</p> <p>Seminario de Tesis II</p>	<p>Lengua Indígena</p>	<p>Servicio social 480 horas semestrales</p> <p>Áreas curriculares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teórica • Metodológica • Específica • Contextualización 								
<p>8</p>	<p>Seminario de Tesis III</p>		<p>Materias optativas:</p> <p>Especializadas: materias que se ofrecen en este programa a un mínimo de 15 alumnos, sea por profesores adscritos al programa o por profesores visitantes</p> <p>Generales: materias obligatorias de otros programas de la Coordinación, o de otras licenciaturas externas impartidas por la USALP o por universidades con las que tenga convenios de movilidad estudiantil</p>								
<p>9</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre de la Materia</th> </tr> <tr> <th>No. Horas</th> <th>No. Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Δ</td> <td>No. Horas prácticas</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Clave: materia:Área curricular-número de semestre-número de materia-perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Materias compartidas por los tres programas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Materias compartidas entre dos programas de la Coordinación o con otros de licenciaturas impartidas por la USALP o por universidades con las que tenga convenios de movilidad estudiantil</p> <p><input type="checkbox"/> Materias exclusivas del programa</p> <p>SC Materias sin créditos</p> <p>313 Total de créditos de las asignaturas</p> <p>70 Créditos de la Tesis</p> <p>383 Créditos Totales</p>	Nombre de la Materia		No. Horas	No. Créditos	Δ	No. Horas prácticas	Clave: materia:Área curricular-número de semestre-número de materia-perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo	
Nombre de la Materia											
No. Horas	No. Créditos										
Δ	No. Horas prácticas										
Clave: materia:Área curricular-número de semestre-número de materia-perfil de la materia si es común con otros programas o específica del mismo											

Como se puede observar en el cuadro, el Programa Educativo de Antropología cuenta con las siguientes cuatro áreas curriculares:

- *Teórica.* Esta área incluye diez asignaturas que acotan teóricamente el trabajo antropológico, más de 20% del total del programa. De ellas, siete son materias propiamente antropológicas y tres que comparte este programa con los de Historia y Geografía. Aquí se inscribe el trabajo del antropólogo en el concierto de las ciencias sociales, se identifican los orígenes de la disciplina, sus tradiciones y sus diferentes escuelas de pensamiento.
- *Metodológica.* Ésta es, con mucho, el área con mayor número de asignaturas de este programa –22 en total, es decir, casi 47% del total de las materias de esta licenciatura. También es, al igual que en los otros dos programas, el área que concentra el mayor número de materias comunes: 13 en total. Ésta es el área donde se desarrollarán las habilidades prácticas de los estudiantes. También es el área que concentra el trabajo de campo –y de laboratorio– de los alumnos, es decir, aquí se contrasta o valida la teoría con la práctica. Aparte de los cursos comunes (dos de informática, cinco de inglés, uno de pedagogía, uno de matemáticas y estadística, otro de técnicas de investigación, otro de comunicación oral y escrita, otro de sistemas de información geográfica y otro más de análisis e interpretación de mapas), esta área incluye ocho asignaturas que pretenden enseñar las bases, principios y fundamentos de la metodología de investigación en antropología. Hay que destacar las tres asignaturas de etnografía y los tres seminarios de tesis, elementos clave en la formación de un antropólogo. Así, con la acreditación de las asignaturas incluidas en esta área el estudiante se familiarizará con diversas técnicas y métodos que le permitirán desarrollar habilidades de investigación, teóricas y prácticas, para definir un problema de investigación, formalizarlo en un protocolo y, finalmente, realizarlo para elaborar su tesis profesional. En suma, no obstante que el estudiante podrá escoger alguna otra opción de titulación, en esta área están las asignaturas clave que lo prepararán para desarrollar una investigación de tesis.
- *Específica.* Esta área está conformada por siete materias obligatorias, dos optativas especializadas y el servicio social, es decir, más de 20% del total de asignaturas del programa. En esta área que está vinculada con las demás, se concentra su orientación hacia la antropología social. El estudiante podrá aprovechar el servicio social para poner en práctica lo que ha aprendido, entrar en contacto

con el mercado de trabajo, o bien, capitalizar esta experiencia para obtener su título profesional.

- *Contextualización.* Esta área está formada por tres asignaturas obligatorias compartidas por los tres programas y tres optativas de carácter general –13% del total de materias–. Las optativas generales pueden ser materias obligatorias de los otros dos programas de la CCSyH, o de otras licenciaturas externas impartidas por la UASLP o por universidades con las que se tenga convenios de movilidad estudiantil.

Por otra parte, dentro de cada una de estas áreas los contenidos se organizan de manera que satisfagan los principios curriculares establecidos: especificidad profesional, coherencia interna, interdisciplinaria y flexibilidad. En otras palabras, el mapa curricular propuesto, conformado por 47 asignaturas, contiene un número suficiente de asignaturas diseñadas para formar la identidad teórico-metodológica y profesional de los estudiantes sin renunciar, por ello, a una formación profesional más abierta.

El principio de *especificidad* se hace visible en el arreglo de las áreas curriculares y en el contenido del programa. Así, sin renunciar al establecimiento de un diálogo interdisciplinario con la historia y la geografía, el programa de antropología contiene un núcleo disciplinario formulado para construir y fortalecer la identidad profesional de estos especialistas. Dicho de otra manera, aunque este programa comparte 22 materias –incluyendo las optativas generales– con los otros dos programas, materias que también fortalecen su especificidad, las 25 restantes –53% del total– están diseñadas para subsanciar la especificidad del programa.

De igual modo, el plan propuesto tiene una *coherencia interna* organizada por áreas curriculares claramente acotadas. La coherencia interna es visible en el arreglo vertical y horizontal del programa. También es visible en las áreas curriculares, en los núcleos que articulan las líneas de generación y aplicación de conocimientos de los tres programas y, por si faltara, en el arreglo de materias comunes.

Además, la *interdisciplinaria* está presente en las 23 materias comunes (11 compartidas por los programas de antropología, geografía e historia, dos compartidas por el programa de antropología y alguno de los otros dos, tres optativas generales, además de dos materias comunes de informática y las cinco de inglés). En otras palabras, el principio de interdisciplinaria está presente, con mayor o menor intensidad, en casi 49% del total de asignaturas del programa. Asimismo, las optativas especializadas también podrían compartirse entre éste y

los otros dos programas, incrementando así el número de materias compartidas –hasta alcanzar 25 asignaturas, más de la mitad del programa–. Más aún, este principio también está respaldado por el perfil de la planta de profesores-investigadores de tiempo completo que imparte estos programas; también se encuentra en las posibilidades de trabajo estudiantil de campo, laboratorio y archivo e, igualmente importante, en la realización de trabajos de investigación que involucren a estudiantes de los otros programas. En suma, la interdisciplinariedad es, con mucho, el rasgo dominante de este programa.

La *flexibilidad* es el criterio que guía la selección de contenidos de este programa que puedan servir de base de aprendizaje continuo para el mundo laboral especializado. De acuerdo con lo expresado en los apartados precedentes, desde el punto de vista de organización, la flexibilidad se expresa en la evitación de una excesiva de materias, en la selección de materias básicas que propicien una sólida formación general, en la reducida seriación y los pocos prerrequisitos, en las posibilidades de movilidad estudiantil que se prevén, así como en el número de materias optativas e interdisciplinarias, tanto especializadas como generales.

Estoy consciente de que es un proyecto a largo plazo, y, que por eso mismo, se está trabajando sobre él, que aun, como coordinación o institución educativa, no camina muy bien que digamos, no como otras carreras que tienen una trayectoria de años o décadas y que meramente se manejan casi solas (Marco Antonio Domínguez Ornelas, alumno del cuarto semestre).

La Licenciatura en Antropología de la CCSyH admite un total de 25 alumnos por ciclo escolar; sin embargo, desde el inicio de esta Licenciatura ha habido más personas interesadas en la carrera que lugares disponibles. La UASLP aplica un examen de admisión a cada uno de los aspirantes que consiste en un examen médico, psicométrico y de conocimientos (EXANI y Departamental). Las 25 personas que consigan los mejores lugares en este examen, ingresan al programa.

En el año ciclo escolar agosto 2005-febrero 2006 ingresó la cuarta generación de alumnos en la CCSyH. A la fecha (enero de 2006), el total de alumnos inscritos en el programa de antropología es de 94. La reciente creación del programa todavía no permite calcular porcentajes como los de retención generacional, de rezago por generación, o de eficiencia terminal, etc. A finales de 2006, cuando egresará la primera generación de antropólogos, será posible generar estos indicadores de desempeño. Sin embargo, ya se está trabajando para optimizar los indicadores al respecto con estrategias centradas en el alumno como son el

curso de inducción, el Programa de Seguimiento Académico,² asesorías académicas, construcción y equipamiento de espacios, contratación de profesores-investigadores de tiempo completo con grado preferente, proyectos de generación de conocimientos que involucran a los alumnos de la CCSyH, actividades de difusión (Semana de la Coordinación, Semana de la Investigación Científica, Día del Geógrafo, etc.), apoyo a la participación estudiantil en eventos académicos, y cursos de regularización, entre otros.

A mediano plazo, se prevé la realización de estudios para documentar el comportamiento de los índices de reprobación y otros indicadores de eficiencia académica. Tales acciones permiten anticipar que la CCSyH alcanzará indicadores altos de competitividad. Para ello, se ha iniciado contacto con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior para solicitar una preevaluación. Se espera que este proceso previo a la evaluación indique el camino para lograr la acreditación de los Programas Educativos en el 2007 como programas de alta capacidad y competitividad académicas.

Tener claras las reglas del juego es importante. El contrato didáctico resulta una buena opción puesto que es el punto mediático entre lo que los alumnos quieren conocer y los que los profesores consideran que los alumnos "deben" conocer. En el contrato didáctico se negocia también la forma de calificar y se supone se respeta porque fue un acuerdo. Esto es bueno porque evita malos entendidos, además de que crea vínculos y sentimiento de participación e interacción entre alumnos y profesores cuando es bien usado y además crea vínculos de confianza y de accesibilidad. Esto repercute en la buena comunicación (Tania Libertad Zapata Ramírez, alumna del sexto semestre).

Dada la reciente creación del programa, en enero de 2003 había solamente una persona adscrita a la Licenciatura en Antropología como profesor-investigador de tiempo completo; en enero de 2006 este número había crecido a seis. La incorporación de nuevos profesores-investigadores de tiempo completo—mediante plazas Promep³ se está realizando con base en una evaluación de los candidatos por el Comité

² El programa de tutorías de la Coordinación—llamado Programa de Seguimiento Académico—se instrumentó desde el inicio de los Programas Educativos que se ofrecen. A la fecha, la totalidad de estudiantes matriculados participa en este Programa. Las tutorías se enfocan principalmente hacia el monitoreo del rendimiento académico de los estudiantes.

³ El Promep es el Programa de Mejoramiento del Profesorado de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

Académico de la entidad y va de acuerdo con el crecimiento de la matrícula de alumnos. Los seis profesores-investigadores de tiempo completo actuales son:

- *Rosa María Nuño Gutiérrez*: doctora en Antropología (Universidad Complutense); maestra en Lingüística (ENAH); licenciada en Antropología y Etnología de América (Universidad Complutense).
- Línea de investigación: Cultura y medio ambiente.
- *José Guadalupe Rivera González*: doctor en Ciencias Antropológicas (UAMI); maestro y licenciado en Antropología Social (UAMI); coordinador de la Licenciatura en Antropología de la UASLP.
- Línea de investigación: Cultura y medio ambiente.
- *Anuschka Van't Hooft*: doctora en Letras (Universidad de Leiden); maestra en Lenguas y Culturas de América Latina (Universidad de Leiden).
- Línea de investigación: Cultura y medio ambiente.
- *Leonardo Ernesto Márquez Mireles*: doctor y maestro en Antropología Social (UIA); licenciado en Antropología Social (UAEMex).
- Línea de investigación: Cultura y medio ambiente.
- *Pedro Reygadas Robles Gil*: doctor en Antropología (ENAH); maestro y licenciado en Lingüística (ENAH); maestro en Filosofía (Universidad de York).
- Línea de investigación: Estudios regionales de San Luis Potosí.
- *Gustavo Aviña Cerecer*: doctor y maestro en Antropología (UNAM/ENAH); licenciado en Arqueología (ENAH).
- Línea de investigación: Cultura y medio ambiente.

Dada la reciente incorporación de los profesores, solamente una persona de la planta docente de la Licenciatura en Antropología tiene el perfil Promep acreditado. Los demás todavía no cumplen los plazos para solicitar dicha acreditación. De los seis profesores-investigadores de tiempo completo, tres pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Cabe mencionar que el Programa de Antropología no cuenta con profesores de medio tiempo; sin embargo, existe la modalidad de profesor de asignatura. En este rubro, la Coordinación aprovecha un Acuerdo de Colaboración Académica celebrado con El Colegio de San Luis (Colsan) que prevé el apoyo de esa entidad en la consolidación de las tres licenciaturas de la Coordinación a través de una serie de actividades, entre ellas el reconocimiento de la participación de los profesores del Colsan en las tareas docentes y colegiadas de la CCSyH como parte de

sus actividades académicas regulares. De la misma manera, el perfil multidisciplinario del plan de estudios permite que profesores adscritos a las otras dos licenciaturas de la entidad impartan clases a un grupo de alumnos en la Licenciatura en Antropología. Con esta planta docente de profesores-investigadores de tiempo completo y profesores de asignatura, se logra cubrir la totalidad de asignaturas a impartir por semestre con una planta docente altamente habilitada.

El plan de estudios de la Licenciatura en Antropología tiene un enfoque multidisciplinario que trata de abarcar disciplinas como la historia y la geografía en un carácter de recursos sustentables que a mi parecer es de suma importancia para lograr una nueva cosmovisión de la antropología como ciencia dentro de una institución. También es un beneficio hacia nosotros, los estudiantes, pues podemos convivir y trabajar no sólo con compañeros de la misma licenciatura sino con los demás, lo que podría enriquecer nuestro conocimiento y tener otros enfoques de lo que ya conocemos y así trabajar en equipo logrando un trabajo más amplio que no sólo nos beneficiaría sino a todos en conjunto (Claudia Cecilia Rangel, alumna del segundo semestre).

Uno de los objetivos prioritarios de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades es formar y mejorar sus cuerpos académicos. El cuerpo académico registrado ante el Promep está en formación y es el de Ciencias Sociales y Humanidades, a él se han integrado –de manera oficial– seis profesores-investigadores de tiempo completo de las tres licenciaturas que ofrece la entidad. Los demás profesores-investigadores de tiempo completo de la Coordinación, así como tesis y colaboradores de otras instituciones, no están registrados (todavía) como miembros. Los integrantes y colaboradores han desarrollado varias actividades en común como, por ejemplo, labores de gestión (elaboración de los PIFI y los lineamientos de la CCSyH; participación como integrantes del Comité Académico; elaboración de programas analíticos; realización de prácticas de campo multidisciplinarias; organización de las Semanas de la Coordinación, etc.) así como la participación en conjunto en eventos académicos como ponentes, moderadores y organizadores.

Conforme al crecimiento de la planta docente de la CCSyH se han iniciado cada vez más proyectos de generación y aplicación del conocimiento. En estos proyectos se están involucrando los alumnos para su mejor formación como profesionistas-investigadores incluso antes de que realicen sus proyectos de tesis. Al mismo tiempo, se está alentando la participación de los alumnos en programas como el Verano de la Ciencia o en pequeños proyectos de inmersión de la UASLP.

Hasta la fecha, en el área de antropología de la CCSyH se han desarrollado los siguientes proyectos:

Dra. María Rosa Nuño Gutiérrez

- *El universo cultural del agua en San Luis Potosí: Mitos, ritos y otras realidades* (agosto de 2004-julio de 2006).

Dr. José Guadalupe Rivera González

- *Las culturas urbanas en San Luis Potosí en el siglo XXI: un estudio de la multiculturalidad en un espacio urbano* (vigencia: enero de 2005-diciembre de 2006);
- *Antropología de la Antropología* (RedMIFA) (julio de 2006-julio de 2009).

Dra. Anuschka Van't Hooft

- *The ways of the water: a reconstruction of Huastecan Nahuatl society through its oral tradition*, proyecto de tesis de doctorado para la Universidad de Leiden, Holanda (agosto de 1997-diciembre de 2003);
- Elaboración de un libro de texto del náhuatl de la Huasteca y su CD-Rom interactivo (septiembre de 2003-diciembre de 2004);
- Elaboración de un audio-CD con relatos tének y nahuas en idioma indígena y español (abril de 2004-marzo de 2005);
- *Observando al indígena en México: la fotografía en la investigación social* (proyecto de inmersión a la ciencia que se realizó con el alumno Ramón Portales Martínez de la Licenciatura en Antropología) (octubre de 2004-marzo de 2005);
- *El náhuatl de la Huasteca: un estudio acerca de la relación entre lengua y cultura para elaborar material didáctico interactivo para la asignatura Lengua Indígena*, clave M0803esp (proyecto de inmersión a la ciencia que se está realizando con la alumna Lucero Aída Blancas Zepeda de la Licenciatura en Antropología) (diciembre de 2005-mayo de 2006);
- *Communal Land Titling and Natural Resource Conservation in Latin America: Case Studies in the Honduran Mosquitia, the Peruvian Amazon, and the Mexican Huasteca* (proyecto multidisciplinario en conjunto con la Universidad de Kansas (EUA), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), la Universidad de Carleton (Canadá) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras) (2003-2007);
- *Antropología de la Antropología* (RedMIFA) (julio de 2006-julio de 2009).

Dr. Leonardo Ernesto Márquez Mireles

- *Sistema y cultura agrícola en la región de la Huasteca potosina* (agosto de 2005-agosto de 2007);

- *Agricultura urbana en la ciudad de San Luis Potosí* (enero de 2006-enero de 2008);
- *Antropología de la Antropología* (RedMIFA) (julio de 2006-julio de 2009).

Dr. Pedro Reygadas Robles Gil

- *Mapas de la historia mundial de las filosofías* (julio de 2005-julio de 2007).

Dr. Gustavo Aviña Cerecer

- *Desarrollo intercultural sustentable local y autosugestivo* (enero de 2006-enero de 2008).

Los proyectos de investigación de los profesores de la CCSyH articulan una o varias líneas de generación y aplicación de conocimiento que se han formulado en el cuerpo académico de la entidad y que garantizan el desarrollo multifacético de las mismas: “cultura y medio ambiente”, “historia ambiental”, “estudios regionales de San Luis Potosí” y “planeación territorial y ambiental”. Es importante apoyar las actividades de generación y aplicación de conocimiento –que se complementan con la transmisión del mismo, las tutorías y la gestión académica–, para que substancien las líneas de generación y aplicación de conocimiento y permitan a un grupo de tres o más profesores-investigadores de tiempo completo desarrollar un proyecto en común. El cuerpo académico de Ciencias Sociales y Humanidades ha desarrollado un Proyecto de Mejoramiento de los Cuerpos Académicos en el PIFI 3.0 en el que establecieron sus objetivos, metas, acciones y estrategias a corto (2004) y mediano plazo (2005-2007). Este proyecto ha sido ajustado en los PIFI 3.1 y 3.2, que retoman, actualizan y reformulan estrategias, metas y acciones para dar continuidad a la formación, mejoramiento y actualización de los cuerpos académicos de la Coordinación. En particular, el mejoramiento de los cuerpos académicos trae consigo una gran diversidad de efectos benéficos: por ejemplo, se ampliará su capacidad para generar, aplicar y transmitir nuevos conocimientos; se consolidará la habilitación académica de sus integrantes; se podrá generar un posgrado propio a mediano plazo, se acreditará el perfil Promep de los profesores-investigadores de tiempo completo a nivel nacional; se fortalecerán las líneas de generación y aplicación de conocimientos de la dependencia de educación superior (DES); se mejorará la calidad académica de los programas educativos y; no menos importante, se acrecentará el número de publicaciones de la Coordinación.

Al impulsar proyectos multidisciplinarios de investigación y estancias de profesores visitantes, así como la adquisición de equipo y

materiales de trabajo, se pretende fortalecer al cuerpo académico de Ciencias Sociales y Humanidades y sus líneas de generación y aplicación de conocimientos para lograr su consolidación a corto plazo (finales del 2006). Además, para esas fechas se piensa poder crear los cuatro cuerpos académicos que se desprenderán de cada uno de las líneas de generación y aplicación de conocimientos. Para lograr esto, se seguirá trabajando en la participación de profesores visitantes en cada una de las áreas del cuerpo académico, y en la formulación, gestión de recursos y ejecución de proyectos multidisciplinarios de los cuerpos académicos.

La sinergia entre profesores-investigadores de tiempo completo hará que éstos se encuentren en un ambiente académico estimulante para subir sus indicadores personales, lo cual beneficiará a la CCSyH en general y al cuerpo académico en particular. Se cree poder optimizar los indicadores concernientes a la membresía de los integrantes y colaboradores del cuerpo académico en el SNI, el número de profesores-investigadores de tiempo completo con perfil Promep acreditado, el número de publicaciones arbitradas e indexadas del cuerpo académico, y el número de tesis de licenciatura y posgrado adscritos a los proyectos del cuerpo académico.

Me parece que hemos avanzado a gran velocidad y pocas entidades dentro de la UASLP (o ninguna) han tenido tanto crecimiento en tan poco tiempo, de manera que la planta de profesores, aunque aún en construcción, es de buena calidad, la planeación de los espacios va por buen camino, el acervo de la biblioteca ha crecido notablemente y en general el proyecto de la CCSyH se ha consolidado y sigue creciendo de manera próspera (Adriana Sánchez Navarrete, alumna del cuarto semestre).

A tres años y medio de su existencia, el balance general de la docencia de la antropología en la UASLP es positivo. En las evaluaciones colegiadas que se realizan al momento de elaborar los proyectos PIFI de la CCSyH, se enumeran las principales fortalezas de la dependencia de educación superior en general. La colaboración entre los tres programas que ofrece la Coordinación permite afirmar, que la Licenciatura en Antropología comparte estas fortalezas:

1. La alta habilitación de la planta docente (90% de los profesores-investigadores de tiempo completo cuenta con doctorado, 50% con membresía en el SNI), lo cual permite combinar la función de transmisión con la de generación de conocimientos. Además, la mayoría de esta planta es bilingüe o políglota, lo cual facilita la

- internacionalización del cuerpo académico, de los Programas Educativos y de la CCSyH.
2. Los integrantes de la planta docente y administrativa de la Coordinación tienen un profundo compromiso institucional, lo cual les permite cumplir con eficacia y eficiencia sus diversas funciones.
 3. La CCSyH tiene una alta capacidad institucional de gestión de recursos y de solución de sus problemas.
 4. La CCSyH tiene una alta capacidad de trabajo colegiado, en equipo y en redes, lo cual permite un clima organizacional estimulante y favorable. Asimismo, esta condición permite la generación de normas comunes y proyectos multidisciplinarios que fortalecerán el cuerpo académico y los Programas Educativos de la Coordinación.
 5. La programación, planeación estratégica y evaluación de las diversas acciones de la Coordinación están apoyadas en un plan de gestión, generado de manera colegiada, que integra los indicadores del PIFI, Promep, SNI, Conacyt y otras instancias evaluadoras.
 6. La CCSyH cuenta con un modelo curricular flexible, interdisciplinario, innovador, pertinente, diverso, concentrado en el alumno y en constante evaluación.
 7. La Coordinación tiene una alianza interinstitucional con el Colsan y otras instituciones nacionales, que se ha traducido en apoyos a la docencia en los programas educativos de la dependencia de educación superior, acceso a la biblioteca especializada en ciencias sociales y humanidades de El Colegio de San Luis, participación externa en el Comité Académico y formulación de proyectos conjuntos de investigación y divulgación.
 8. La infraestructura material de la CCSyH (espacios administrativos, laboratorios, salones, cubículos, etc.) mejora las condiciones del trabajo académico de alumnos y profesores.

Muy importante en este proceso de creación y actual consolidación de la Coordinación ha sido el respaldo y entorno institucional que representa la UASLP que, debido al liderazgo de sus programas educativos, establece estándares de calidad en la planeación, programación e instrumentación de proyectos y programas de desarrollo institucional. La inauguración, a menos de dos años de su existencia, de un edificio propio de la CCSyH, la incorporación de profesores-investigadores de tiempo completo con alta habilitación académica y otros muchos apoyos demuestran tal respaldo institucional.

Esto no implica que todo sea color de rosa. La sobrecarga de trabajo de los profesores-investigadores de tiempo completo en actividades

de gestión académica (normativa de la Coordinación, elaboración de programas analíticos, comisiones internas y externas) afecta, en particular, a la función de generación y aplicación del conocimiento. Esto se traduce en una limitada capacidad de atracción de fondos externos vía proyectos de investigación, dificultades para realizar estancias de trabajo de campo, producir publicaciones arbitradas, presentaciones en eventos académicos y graduación de tesis en proyectos de investigación. Esto, a su vez, limita las posibilidades de los profesores-investigadores de tiempo completo de acceder, permanecer y promoverse en los diversos programas de estímulos (SNI, Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Promep, Categorización, etc.). Otro problema reside en el retraso en la liberación de los fondos PIFI, el cual afecta la planeación y el ejercicio de los recursos y, por lo tanto, retrasa el cumplimiento de las metas de desarrollo de los Programas Educativos y el cuerpo académico de la Coordinación. Ambos problemas radican en la reciente creación de los programas, los cuales requieren un gran esfuerzo en materia de gestión académica y que apenas se están dotando de instalaciones y equipo para empezar a funcionar. En un espacio donde todavía hay muchas necesidades, la gestión y el ejercicio de recursos se vuelven indispensables y prioritarios. Una vez marchando el proyecto, estamos seguros de que estos problemas iniciales desaparecerán y que la CCSyH se dará a conocer como una entidad de alta calidad docente y de investigación.

Anuschka Van't Hooft
Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades-UASLP